



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

23 SEP. 2022 15:30:28

Entrada **234210**

Pregunta Escrita - FORO

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Isidro Manuel MARTÍNEZ
OBLANCA

Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, Diputado de FORO, de conformidad con lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO, con el ruego de su RESPUESTA POR ESCRITO en los términos prevenidos en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Menos de un año después de que la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) completase la totalidad del apoyo económico de 120 millones de euros con cargo al Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas autorizadas, la compañía Duro Felguera comunicó el pasado 20 de septiembre de 2022 a los representantes de los trabajadores el inicio de un ajuste de la plantilla a través de un despido colectivo que afectará a varios centros de trabajo situados en Asturias.

La destrucción de puestos de trabajo era, precisamente, lo que se quería evitar mediante la urgente creación del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas creado a raíz de la pandemia del Covid-19 para apoyar la reactivación económica y el empleo “al objeto de compensar el impacto de la emergencia sanitaria en el balance de empresas solventes consideradas estratégicas para el tejido productivo y económico nacional o regional, entre otros motivos, por su sensible impacto social y económico, su relevancia para la seguridad, la salud de las personas, las infraestructuras, las comunicaciones o su contribución al buen funcionamiento de los mercados, cuando el crédito o las medidas de apoyo a la liquidez no fuesen suficientes para asegurar el mantenimiento de su actividad”.

El Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se estableció el funcionamiento del Fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas señalaba expresamente un “conjunto de requisitos que deberán cumplir los beneficiarios de las operaciones de apoyo público temporal a la solvencia que se financien con cargo al Fondo, de acuerdo con la normativa de Ayudas de Estado de la Unión Europea, con el fin de garantizar que las mismas responden a los principios de proporcionalidad, igualdad de trato y protección del interés general”. En concreto, el acuerdo del Consejo de Ministros se expresaba que

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO GENERAL

23 SEP. 2022 15:30:28

Entrada **234210**

“dicho interés se proyecta en el caso del Fondo en el apoyo a sectores estratégicos por su contribución a la seguridad nacional o su carácter tractor sobre el conjunto de la economía, en el mantenimiento de la actividad y el empleo así como en la contribución a los objetivos de medio plazo en el ámbito de la transición ecológica, la digitalización, el impulso de la productividad y el desarrollo del capital humano”.

A la vista de las anteriores consideraciones, el Diputado de FORO Isidro Manuel Martínez Oblanca, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto del Congreso, formula al Gobierno de España las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

PREGUNTAS

- 1.- ¿Considera el Gobierno que el inaceptable recorte de la plantilla de la compañía Duro Felguera, en número aún indeterminado de trabajadores, responde a los objetivos para los que se concedió en el pasado año 120 millones de euros con cargo al Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas creado a raíz de la pandemia del Covid-19 para apoyar la reactivación económica y el empleo?
- 2.- ¿Ha realizado el Ministerio de Hacienda a través de la SEPI u otro organismo gubernamental algún seguimiento sobre el grado de cumplimiento de las condiciones para la concesión de las ayudas públicas estatales de 120 millones de euros? En su caso, ¿con qué resultado si ahora se pretenden eliminar puestos de trabajo en una plantilla de 1.300 trabajadores?
- 3.- ¿Qué medidas de emergencia piensa aplicar el Gobierno para detener la destrucción de empleos industriales en Asturias agudizada por el incremento de los costes energéticos, la falta de suministros y la competencia desleal generada en países extracomunitarios, entre otros grandes lastres de la industria nacional?

Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2022

Isidro Manuel Martínez Oblanca
Diputado por Asturias (FORO)
Grupo Parlamentario Mixto